

I Sesión de la Comisión Nacional de Discapacidad

Asunción, 25 de marzo de 2015

La sesión empieza siendo las 8:18hs am con la apertura a cargo de la Presidenta de la CONADIS

Ministra de la SENADIS Rocío Florentín. Se da lectura al orden del día.

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 hs	<i>Palabras de bienvenida</i> <i>Revisión de la agenda.</i>
08:15 hs	<i>Lectura y aprobación del Acta anterior</i>
08: 45 hs	<i>Aprobación del Logo CONADIS</i>
09:00 hs	<i>Cierre de las agendas de las Instituciones</i>
09:30 hs	<i>Análisis de la nota presentada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos sobre recomendación de conformación de Mecanismo de Seguimiento a Recomendaciones Internacionales</i>
09: 50 hs	<i>Presentación del trabajo de sistematización y estructura del Plan de Acción Nacional.</i> <i>Cronograma de trabajo del confección del Plan Nacional de Acción por los Derechos de las Personas con Discapacidad</i>
10:35 hs	<i>Presentación de la metodología de construcción de indicadores del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.</i>
11:10 hs	<i>Reelección</i>
11:30 hs.	<i>Acuerdos Finales</i>

Mario solicita aclaración sobre el punto de reelección de la CONADIS.

La Ministra aclara el punto planteado de la reelección, en vista a que el plazo de finalización de mandato de la CONADIS Sociedad Civil es el mes de noviembre y en ese mes se harían las elecciones municipales, para que pueda definirse una fecha para las elecciones. También solicita la incorporación del Vice Ministerio de Juventud entre las Instituciones miembros de la CONADIS.

La agenda presentada es aprobada por el pleno y se da inicio al primer punto del orden del día sobre la presentación de los avances del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad hasta la fecha.

La presentación estuvo a cargo de la Representante por la SENADIS Sra. Velinda Paredes. Se presenta un cronograma solicitando la aprobación del pleno, aclarando que fue elaborado en la subcomisión del plan. Destacándose dos fechas 24 de Abril como fecha para la realización del Encuentro Nacional de Organizaciones y el 17 de Junio como fecha para la segunda sesión de la CONADIS.

La Ministra Rocío Florentín menciona que estos son los avances del Plan, destacando el aporte de las organizaciones locales en los foros departamentales.

María José Cabezudo Presidenta de la Fundación Saraki, pregunta si en la sesión del 17 de Junio se aprobaría todo lo realizado con los indicadores, la Ministra Rocío Florentín aclara que aun los indicadores seguirán siendo trabajados entendiéndose que es un proceso de elaboración extensa y se finalizaría probablemente en diciembre.

Toma la palabra la Ministra de Educación Marta Lafuente destacando el trabajo que se está realizando con el enfoque de derechos, aclara que ese es el enfoque de la Agenda Educativa alineado al Plan de Acción Nacional. El Ministerio focalizará su atención en 135 distritos específicamente en la educación de niños y niñas, para la educación inicial que serán financiados con los fondos a la excelencia del Fonacide, De esta forma estas son las líneas de acción que se incorporan en el plan de Educación. Aprueba que la construcción de indicadores es fundamental y la rendición de cuentas permanentes.

Solicita enriquecer y fortalecer los consejos educativos departamentales y poder llegar también a los consejos distritales. No todos los municipios cuentan con consejos educativos pero se está trabajando en ello. También destaca que los fondos a la excelencia del Fonacide deben contar con enfoque inclusivo. Se retira la Ministra de Educación siendo las 8:40 hs y toma su lugar la directora de DIGEI Stella Pistilli.

Adriana Bueno de CEDINANE agradece el esfuerzo del MEC, pero a la Sociedad Civil le preocupa los plazos y las sanciones para el cumplimiento de la Ley de Educación Inclusiva. Aclara que no desmerita el trabajo del MEC de atención a la primera infancia, pero que pasa con las personas con discapacidad que ahora necesitan acceder a la educación.

La Ministra de Justicia Sheila Abed presenta las acciones del Ministerio a su cargo señalando los avances en el "Protocolo de Acceso a la Justicia para las personas con discapacidad psicosocial". El Ministerio de Justicia inició desde el mes de abril de 2014 el proceso para la elaboración del Primer Protocolo para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad Sicosocial de Paraguay, si bien se enfoca en la discapacidad sicosocial, por la amplitud del mismo, puede servir para otros tipos de discapacidad y está dirigido a funcionarios públicos y puede ser utilizado por las personas con discapacidad. Por cuestiones ya agendadas con anterioridad se retira a las 9:00hs de la sesión.

Se procede a seguir el orden de la agenda cerrando las agendas de Educación, Niñez y Salud.

La Directora de la DIGEI Stella Pistilli procede a continuar con la explicación de la Agenda de Educación, presentando los ejes: Aseguramiento de la calidad de la educación, desarrollo infantil temprano, consolidación de la educación de la diversidad, fortalecimiento institucional.

Señala que en paralelo se está trabajando en la socialización de la Ley 5136/13 con capacitaciones y asistencia técnica a funcionarios, esto se realiza en forma mensual.

Otras acciones el MEC es la de ofrecer una canasta de materiales específicos para cada condición de discapacidad. Estipulan que en el mes de abril, se estaría convocando a las OSC para establecer el contenido de dicha canasta, e iniciar el llamado a licitaciones a fin de que sean implementados para el 2016. Aclararon que el año pasado tuvieron muchas dificultades en la licitación por la falta de empresas licitantes. No obstante se implementaron kits de materiales para la discapacidad visual y baja visión, llegando a una cobertura de diez departamentos,

En cuanto a las especificaciones técnicas de accesibilidad en escuelas, se elaboró un manual realizado por la Fundación Saraki y fue aprobado por Resolución del MEC.

Otras acciones contempladas son firma de convenio con Olimpiadas Especiales para la inclusión a través del deporte.

Trabajo de Cooperación en enlace con Savethechildren y Global Infancia para el apoyo técnico para la sensibilización y actualización en inclusión educativa.

Memorándum de entendimiento firmado entre UNICEF – MEC- SENADIS, para la dotación de libros de textos inclusivos en una primera etapa de la Convención.

Con la Cooperación Sur – Sur se está realizando visitas de estudio para el fortalecimiento de los técnicos, docentes y facilitadores de educación inclusiva. Se capacitó a un técnico de DIGEI para la elaboración de un protocolo.

Otra acción importante es la capacitación de la prensa; investigación para la implementación eficiente de las políticas de educación inclusiva. Apoyo de la Senadis para el cumplimiento de la Ley 5.136/13.

María José Cabezudo de la Fundación Saraki, solicita la presentación para poder difundirla a las otras organizaciones, solicitando la aprobación para ser difundido. Stella Pistilli y Rocío Florentín responden que se enviará por correo electrónico.

El Ministro de la SNNA Carlos Enrique Zárate felicita el trabajo sostenido de la CONADIS y sede la palabra a la técnica de la Institución para la presentación de la Agenda de Niñez, María Julia....quien procede a la presentación de los ejes de trabajo.

Los niños y adolescentes con discapacidad son los más invisibilizados dentro del sector. Dentro de las acciones contempladas señala fuerte énfasis en capacitación de funcionarios, se consensuó como prioritario la capacitación a funcionarios de la Senadis en el tema de niñez y adolescencia.

Otra acción es la elaboración de protocolos para la atención a casos de violación de derechos de niños/as y adolescentes con discapacidad, para las instancias competentes prevista para el primer semestre. Ante cada caso señala tejer el entramado de la atención, se acordó con la Senadis trabajar los casos más comunes y acordar un protocolo de atención.

En lo relacionado a recomendaciones de trato adecuado, menciono la elaboración de un decálogo cuando se trate de niños con discapacidad tomando como ejemplo el trabajo con la prensa.

Mario Marecos representante del Hogar Albino Luis felicita el trabajo de la SNNA y recalca que será reiterativo en solicitar la eliminación de la mirada del asistencialismo del "achinjara" hacia la discapacidad, resaltando que se siguen realizando eventos nacionales a cargo de una organización, que sigue utilizando la imagen de los niños con esa mirada y solicito que sean firmes y no tengan miedo al sistema internacional al cual se rige dicha organización, porque cuentan con el apoyo de las demás organizaciones de la sociedad civil de todo el país que están en contra de ese modelo y que son mayoría. Reitera una acción más firme de ambas instituciones SENADIS y la SNNA.

María Julia Garcete de la SNNA señala que está segura que se abordará eso en el protocolo, otra preocupación es la transición a la adultez del niño que se encontraba en un centro de acogida, que al cumplir la mayoría de edad debe abandonarlo y la falta de hogares para acogerlos y de igual manera el adulto hombre cuando es violentado en su derecho.

El Ministro de la SNNA aclara que el enfoque es la desinstitucionalización y el periodo de acogida es hasta cuatro años en hogares de abrigos. En ese aspecto se está trabajando en adopciones de niños hermanos para que no se separen y también se da prioridad a niños con discapacidad.

Adriana Bueno de Cedinane, señala que la organización está trabajando en protocolos de atención a niños con discapacidad psicosocial, y pide que pueda ser trabajado entre todos.

La Agenda de Salud es presentada por la Ministra de SENADIS debido a la ausencia de las autoridades de la cartera de Salud. La agenda de salud está asociada a la agenda del OMS. Se establecieron tres ejes de trabajo: 1. datos estadísticos con sistematización, se está trabajando con las unidades de atención familiar USF. 2 Eje acceso a los servicios, se está trabajando en la capacitación de los funcionarios hasta la fecha 200 funcionarios ya fueron capacitados de tres

departamentos San Pedro, Concepción y Canindeyú. 3. Eje Investigación, a través de las universidades. Otro aspecto importante es construir el flujo de derivación y contraderivación, otro es trabajar el tema de adultos mayores viendo las nuevas directrices, y el área de monitoreo de las organizaciones de la sociedad civil, nos interesa el monitoreo de la gestión.

María José Cabezudo de la Fundación Saraki, reitera el pedido que se pueda tener las agendas de estas comisiones, para cumplir con el rol de la Sociedad Civil de difundirla en el interior de las organizaciones, la Ministra aclara que se puede contar con las actas de las sub comisiones.

Mario Marecos del Hogar Albino Luis, pregunta cómo se trabajará la descentralización en rehabilitación?, la Ministra de la SENADIS aclara que se está transversalizando la SENADIS ya no están creando más filiales de la Institución, pero si se está trabajando en la creación de pabellones de rehabilitación en los Centros de Salud.

El Ministro de la SNNA se retira aclarando que queda la representante de la Secretaria siendo las 9:30hs.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, sobre la presentación de la construcción de indicadores de derechos humanos a cargo de Liliana Valilla Asesora en Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Paraguay, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

La construcción de indicadores inicia en el 2005, teniendo como objetivo construir el marco de referencia conceptual, con una metodología de recolección de datos.

Los criterios son: que sean confiables, válidos y pertinentes. Con estos indicadores se pretende medir: el compromiso del Estado, esfuerzos y resultados.

Marco metodológicos deben ser Estructurales con marcos normativos y/o políticas, con procesos analiza los esfuerzos para garantizar los dd.hh acciones que se están realizando, con resultados impacto logrado en los derechos de las personas.

No se mide solo la gestión, se cambia con una mirada en relación al impacto al derecho de las personas.

La Ministra de la SENADIS agradece el apoyo de las NN.UU y que esta herramienta contribuirá a cómo medir, cómo reportar y cómo hacer la rendición de cuentas.

Mario Marecos del Hogar Albino Luis da el contexto del porqué se decidió en la sub comisión técnica la construcción de indicadores y también pregunta si la Red de DD.HH cuenta con una herramienta de monitoreo del cumplimiento del acceso a la justicia a lo que establece la Convención.

La representante de la Red de DDHH del Ejecutivo, aclara que se está trabajando en eso.

Actualmente se está trabajando con más de 25 organizaciones y se estará convocando para elaborar el plan.

Nelson Segovia de la ACIP, solicita que exista un indicador de medir el acceso al empleo público de pcd y que se contemple eso en la Red de DDHH del Ejecutivo.

Humberto Peralta Ministro de la Secretaria de la Función Pública, menciona que el tema salarial es uno de los aspectos más difíciles de trabajar. Con relación a los indicadores se debe trabajar articuladamente con los indicadores que cuenta ya la Función Publica.

Se debe enfatizar en medir más el impacto logrado, uno puede estar cumpliendo el indicador pero no alcanzando un impacto positivo, se debe abordar la discapacidad en forma integral.

Nelson Segovia menciona la importancia que los directivos de Instituciones en materia de DDHH tengan conocimiento del sector de la discapacidad.

Liliana Valiña, resalta el aporte del Ministro de la SFP que los indicadores respondan el funcionamiento de las instituciones públicas del país con sus especificidades, partiendo de lo que hay y de lo que se hace.

Enfatizó que cada política no tendrá su propio indicador si no se van agregando a los que ya se tiene.

Adriana Bueno de Cedinane solicita que haya un representante de la DGECC como miembro de la CONADIS.

La Ministra Rocío Florentín solicita que se incorpore además al Vice Ministerio de la Juventud y STP y el pleno aprueba.

Se pasa al siguiente punto del orden del día sobre las elecciones de la CONADIS Sociedad Civil, la propuesta concreta es pasar para el mes de febrero las elecciones de la Sociedad Civil.

MaríaJosé de Saraki, señala que las OSC reunidas discutieron y analizaron que para no pasar la fecha se haga las elecciones en el mes de noviembre previa conversación con el TSJE y la asunción sería en el mes de febrero/ marzo en la primera sesión del año.

Se procede a leer la nota enviada por las Naciones Unidas del Alto comisionado de DDHH, sobre la necesidad de crear un mecanismo de contraloría por parte de las OSC para el cumplimiento de la Convención en el país.

La Ministra Rocío Florentín, aclara que es importante tener un mecanismo de contraloría de la SC al cumplimiento de la Convención con acceso a las informaciones de las acciones de las Instituciones, además contando con un sistema de reporte que haga la información válida.

MaríaJosé de Saraki, aclara que ese fue otro tema que trataron las OSC y la propuesta es que para conformar la CONADIS se tiene un sistema de conformación bastante transparente y por lo tanto que los mismos miembros sean los que integren este espacio y pone a consideración al pleno.

Mario Marecos, señala "en realidad quiero tirar la pelota a la cancha de Ustedes" y que decidan si será el mismo grupo que integra la CONADIS los que conformen el espacio de monitoreo por parte de la Sociedad Civil para la elaboración del informe del cumplimiento de la Convención. Creemos que es súper valioso el aporte de las NNUU para el apoyo a la conformación y de trabajar las herramientas de seguimiento y que asesore a este grupo.

Adriana Bueno de Cedinane secunda la moción de Mario y María José, de igual manera Nelson Segovia secunda la propuesta.

María Julia Garcete de SNNA manifiesta su preocupación por la ausencia del sector de la Discapacidad Auditiva.

Ministra Rocío Florentín resalta que los que integran la CONADIS son los mejores representantes para integrar el mecanismo de monitoreo por parte de la Sociedad Civil, porque son los que tienen la información real de las políticas públicas. Y el apoyo de las NNUU que acompañará el mecanismo de reporte, validará el sistema de informe.

Liliana Valiña, aclara que cualquiera puede hacer el informe, pero si existe un grupo específico obviamente el trabajo será más organizado.

Luis Venialbo representante de la Fundación Santa Lucía, destaca que desde que se crea la CONADIS en el 2013, se da validez a ese espacio por lo tanto son los más válidos en representar el sistema de monitoreo del cumplimiento de la convención.

Mario Marecos aclara con relación a la discapacidad auditiva, fue electa la Organización Escuchar que no está participando.

María José Cabezudo, aclara el contexto que las organizaciones tradicionales de discapacidad auditiva no se inscribieron en la SENADIS requisito para ser parte de la CONADIS y por lo tanto se eligieron a otras organizaciones que trabajan con esa población. Además la organización electa ya se ausentó varias veces y por reglamento ya deben salir de la titularidad y que el alterno Divina Misericordia asuma la titularidad.

La Ministra resalta el contexto y secunda la propuesta del cambio.

Del auditorio se presenta el Presidente de la Organización Escuchar Alberto Acuña, manifiesta que llegó tarde por eso no se sentó en la mesa. Se le solicita que se siente a la mesa de sesión.

Señala que tiene mucho rechazo de las demás organizaciones de discapacidad auditiva por lo tanto no sentía la representatividad del sector. La lucha por el implante coclear que pregona su Organización es lo que genera controversia, explicando que ellos lo defienden como una opción más para la persona con discapacidad auditiva como apoyo.

Adriana Bueno de Cedinane y María José Cabezudo de Saraki resaltan que si fue elegido es la organización representante y eso se debe respetar.

La Ministra Rocío Florentín, aclara que las organizaciones electas deben ser realmente representantes del sector, para que no existan problemas como este.

El Presidente de la Organización Escuchar, señala que la lucha que están realizando no es por el implante coclear pero aclara que es una opción. "Yo quiero luchar por una mejor calidad de vida de los sordos y que se presenten todas las opciones que tienen y no solo una sola opción".

María José para seguir el orden del día, pregunta si está aprobado que Escuchar siga en la CONADIS, que la Sub Comisión técnica siga el trabajo por el plan y si está aprobado el mecanismo de monitoreo quede en la CONADIS SOCIEDAD CIVIL, por su parte Nelson Segovia de ACIP pregunta si serán los mismos miembros los que conformen la Sub Comisión técnica que continuara con el trabajo del Plan.

Ministra responde que la Sub Comisión trabajaría hasta diciembre con los mismos miembros, se integrarían la DGEEC para el apoyo técnico. También el pleno aprueba que la Organización Escuchar continúe como miembro de la CONADIS y que los miembros por Sociedad Civil ante la CONADIS integren el mecanismo de monitoreo del cumplimiento de la Convención.

Se pasa al siguiente punto del orden del día: la presentación del logo de la CONADIS aporte de la Fundación Saraki. Se presenta con la fundamentación de los colores y la imagen a cargo del representante del equipo de comunicación de la Fundación Saraki Osmar Orúe. Se aprueba con modificaciones agregando el termino Paraguay e invirtiendo los colores.

Se solicita dar lectura al acta de la sesión anterior, a cargo de la Secretaria de la CONADIS, aprobándose sin modificaciones.

El Ministro de la SFP Humberto Peralta solicita que el acta sea enviada con anterioridad para que todos puedan tener lectura anticipada del mismo.

Mario Marecos secunda la propuesta, aclarando que debe ser enviado 48 hs antes.

La Ministra propone como procedimiento enviar la agenda del día con el acta anterior.

Mario Marecos solicita la incorporación de temas varios a consideración del pleno,

María José propone un tema, para temas varios, la aclaración de la situación de las leyes de accesibilidad y la ley de incentivo fiscal.

La Ministra aclara que se tiene una agenda y por respeto al horario pone a consideración que se abra el punto de temas varios.

Mario Marecos, solicita agregar otro tema, teniendo presente el reciente anuncio del Programa Tekopora de pensiones a pcd, menciona que la pensión no es una ayuda a las pcd, el espacio de discusión es este refiriéndose a la CONADIS. Basado en el empoderamiento de las pcd ese no es un mecanismo y además al existir un órgano como Senadis se debe discutir como política. Si bien la pensión es indigna la cantidad estipulada es mucho más. Como ejemplo señaló "si necesito una

silla de rueda el Estado debe brindarme o si necesito una casa lo mismo el Estado debe garantizarme el acceso. El Estado debe brindar la garantía de acceder a esos derechos no a través de una pensión”.

Además señaló otro tema más, la resolución de transporte solo habla que el 15 % del total de la flota de transporte, no habla de un cumplimiento proporcional o gradual hasta llegar al 100% y otra vez no es de cobertura nacional. La resolución debe hablar del total de las unidades de transporte, no sobre una base de solo el 15%.

La Ministra aclara los tiempos y las realidades del Estado son diferentes y ellos tienen que dar respuesta a todas las necesidades y eso implica atender las necesidades urgentes de personas y familias que viven en situación de pobreza, dando respuesta al Programa de Tekopora. Con relación a las leyes las mismas están corriendo.

Se cierra la sesión siendo las 11:48 min